

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CAPITALNEGOCIOS S.A."

CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día once de marzo de año dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía ubicadas en Samborombon CC SAMBOROMBON PLAZA Piso 3 Oficina 504, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "CAPITALNEGOCIOS S.A.", contando con la presencia de sus accionistas, los señores: 1) **BABSON & BOOT LLC** representada por Rafael Pastor, quien exhibe carta poder propietario de sesenta y cinco mil (75.000) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a sesenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América; 2) **CORSALEM S.A.**, representado por su Gerente General el Sr. Salem Anton Xavier José propietario de sesenta y cinco mil (75.000) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, a misma que equivalen a sesenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América. Las acciones referidas se encuentran pagadas en un voluntario por ciento de su valor nominal. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de ciento cincuenta mil dólares, dividida ciento cincuenta mil acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2015.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador correspondientes al ejercicio económico 2015.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.
4. Conocer y resolver acerca del resultado del ejercicio, así como el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2015.
5. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, Presidente el Sr. Bardora Anton Fernando Alfredo, y actúa de Secretario el Gerente General, Salem Anton Xavier José, quien deja constancia que formó la lista de accionistas y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías -

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y actúa las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su Informe económico así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015, los cuales arrojan una pérdida de US\$ 2.507,50, de la cual luego de descontar el Impuesto a la Renta del ejercicio por US\$103,27 y sumando el gasto por Impuesto diferido por el valor \$ 822,01 queda una pérdida de US\$ 3.355,54. Propone que dichas pérdidas sean absorbidas en ejercicios futuros. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, el informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2015. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de CAPITALNEGOCIOS S.A. resuelve por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico de año 2015.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CAPITALNEGOCIOS S.A."
CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2016**

SEGUNDO: Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

TERCERO: Aprobar sin cambios los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

CUARTO: Aprobar la propuesta del Gerente General de absorber las pérdidas en ejercicios futuros.

QUINTO: Designar a Juana Alcivar Alvarado como comisario de la compañía para el año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes: **Ing. Xavier Salem Antón - f. Fernando Barcelona Antón - f. Rafael Prieto López - f. Xavier Salem** Certifico que la presente copia es fiel a la original que reposa en el libro de Actas de **CAPITALNEGOCIOS S.A.** a la cual me remitió en caso de ser necesario.

LO CERTIFICO.-



ING. XAVIER SALEM M. ANTON

SECRETARIO DE LA JUNTA